

Boletín

DEL SERVIDOR PÚBLICO



Puebla
Gobierno Municipal

Enero de 2012, No. 10

LA CIUDAD QUE *Queremos**

CONTENIDO

Temas de la Administración Pública

Cualidades de los Servidores Públicos

Temas de la Contraloría

Importancia de la Calidad en los Materiales de Obra Pública

El Municipio

Plan Municipal de Desarrollo
Eje 5. Mejores Prácticas Municipales

Las Leyes

Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos

Publicaciones Oficiales

Periódico Oficial del Estado de Puebla

Números

Calendario Oficial de Nómina 2012
Licitaciones Públicas y Adjudicaciones

Datos

Sabías que...



Arrancamos este año con la convicción de trabajar por *la Ciudad que Queremos*, poniendo nuestra capacidad al servicio de los Poblanos. Un distintivo de este Gobierno es el esfuerzo por concretar las mejores prácticas municipales en las diferentes áreas de la administración, y esto ha sido reconocido por instancias evaluadoras y académicas, pero más importante es que sea reconocido por los ciudadanos, que finalmente son la razón fundamental para cualquier obra, programa o inversión.

Por eso les pido que desde el lugar que ocupan en este gran equipo que es el Ayuntamiento de Puebla, aporten su trabajo con la certeza que este contribuye de forma decisiva en la construcción de *la Ciudad que Queremos*.

Eduardo Rivera Pérez
Presidente Municipal

El 2012 nos plantea retos y necesidades que como servidores públicos deberemos atender. Planear y programar las actividades que se habrán de ejecutar para obtener resultados de calidad, es una de las mejores prácticas dentro de la gestión gubernamental, ya que reduce el tiempo de ejecución de las tareas, sienta las bases para la supervisión y apuntala certeramente los propósitos institucionales.

Santiago Martínez Sánchez
Contralor Municipal

DIRECTORIO

Eduardo Rivera Pérez

Presidente Municipal

Ernesto Bojalil Andrade

Síndico Municipal

José Manuel Janeiro Fernández

Secretario del Ayuntamiento

Arturo Botello Vargas

Tesorero Municipal

Amadeo Felipe Lara Terrón

Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

José Felipe Velázquez Gutiérrez

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pablo Montiel Solana

Secretario de Gobernación

Javier Sánchez Díaz de Rivera

Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Iñigo Ocejo Rojo

Secretario de Administración y Tecnologías de la Información

Pedro Ocejo Tarno

Secretario de Desarrollo Económico y Turismo

Alejandro Fabre Bandini

Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos

Coordinador General del Organismo Operador

del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Mario A. Iglesias y García Teruel

Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación

Ignacio Dávila Mora

Coordinador de Comunicación Social

María del Carmen Leyva Báthory

Coordinadora General de Transparencia

Liliana Ortiz de Rivera

Presidenta del Sistema Municipal DIF

Antonio Vasconcelos Rueda

Director General del Sistema Municipal DIF

Alejandro Landero León

Administrador General de Industrial de Abastos Puebla

Sandra Ximena Mata Zenteno

Directora General del Instituto Municipal del Deporte de Puebla

Martha Patricia Sánchez Matamoros

Directora General del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Emmanuel Torres Bautista

Director del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Cecilia Espino González

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres

CONSEJO EDITORIAL

Santiago Martínez Sánchez

Contralor Municipal

Ramón Rojas Jaramillo

Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control

José Luis Tlachi Escobar

Subcontralor de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Ramón Pérez Pria Saavedra

Subcontralor de Auditoría Contable y Financiera

Octavio Reyes Zurita

Subcontraloría de Auditoría a Obra Pública y Suministros

Aportación del Gobierno Municipal de León, Gto.

CUALIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

El objetivo principal del Estado es el logro del bien común, el bienestar social, su eficiencia se medirá en relación de que todas las acciones que se realicen estén enfocadas a garantizar este fin.

La Administración Pública es el medio y la estructura de que dispone el Estado para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

A las personas que integran y conforman el armazón Institucional, se les llama Servidores Públicos, quienes deben ser personas dignas, respetadas y honestas. Donde el factor moral constituye uno de los elementos primordiales de los programas y políticas de Gobierno.

La sociedad en general tiene la percepción negativa y adversa del quehacer gubernamental debido a los problemas de corrupción, opacidad y discrecionalidad, y a la deficiente cultura de rendición de cuentas en el sector público.

Esto repercute de manera sustantiva en la imagen y desempeño de la Administración Pública en su conjunto, lo que hace necesario mejorar la organización y la operación de sus instituciones, de sus recursos y gestión.

Donde el Servidor Público debe necesariamente ajustar su comportamiento a una serie de ordenes, normas y lineamientos de tipo moral, en consecuencia, el debe ser un ejemplo de moralidad, donde el cumplimiento del deber y el orgullo de ser Funcionario Público, se debe vivir día a día para



recobrar la confianza de la ciudadanía.

Cabe aclarar que con la figura de Servidor Público, nos referimos también a aquellas personas que desempeñan funciones de alta dirección, Secretarios, Regidores, Directores, Jefes de Proyecto, Jefes de Área, Asesores, en si todo el personal administrativo, llámesele de confianza o de base, ya que todos buscamos un mismo fin que es el bien común, los cuales a veces llegamos a pensar que por disposición gubernamental estamos dispensados de la observancia de las normas morales y éticas, de adoptar una conducta moral aceptable, y pretender que la ciudadanía nos sirva a nosotros mismos, pasando por alto que las funciones que desempeñamos deben estar orientadas al logro de la satisfacción del cliente y ciudadano, ya que este es quien paga nuestro sueldo a través de sus contribuciones.



IMPORTANCIA DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES EN LA OBRA PÚBLICA

Es de suma importancia recordar que los servidores públicos que estamos relacionados en algún momento y de alguna forma con la planeación y materialización de la obra pública, debemos de trabajar día a día para nuestra mejora ética y profesional pues invariablemente contribuiremos con el Municipio para ver crecer a nuestra ciudad con infraestructura adecuada y segura, con la calidad necesaria para que toda obra que se construya con el paso de los años, sea en beneficio de la ciudadanía.



De esta manera damos pauta a que existan normativas a nivel nacional, estatal y municipal para orientar la selección y aplicación de criterios, métodos y procedimientos mas convenientes para la realización de estudios y proyectos, forjando una mejora constante en la correcta ejecución, supervisión y aseguramiento de calidad en cada uno de los procesos constructivos y de los materiales empleados en los diferentes tipos de obra civil.



La importancia de la calidad de los materiales usados en la obra pública recae en la supervisión, en la construcción y los laboratorios de calidad, que durante la ejecución de los trabajos, practicarán el conocimiento competente que poseen ingenieros, arquitectos y técnicos en construcción, apegándose constantemente a las especificaciones del proyecto ejecutivo.

A medida que se mantenga esta convicción de mejora, será posible comparar los requisitos especificados con patrones de medida, utilizando los instrumentos y procedimientos de control apropiados para determinar las características medibles y así obtener resultados que dictaminarán el estado actual de los materiales como terracerías, asfaltos, acero, concretos, y demás elementos prefabricados o fabricados en obra, entre otros.

El control de calidad es el conjunto de actividades que comprenden el examen de resultados obtenidos de un proceso de producción mediante mediciones, muestreo y pruebas, tanto en el sitio de la obra como fuera de ella, para decidir la aceptación, rechazo o corrección de los trabajos y determinar oportunamente si el proceso se esta ejecutando correctamente.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2014

EJE 5 MEJORES PRÁCTICAS MUNICIPALES



PREMIO
MEJORES PRÁCTICAS
DE GOBIERNOS LOCALES 2011



Principales Dependencias y Organismos Involucrados

Sindicatura
Tesorería Municipal
Contraloría Municipal
Oficina de la Presidencia
Secretaría del H. Ayuntamiento
Instituto Municipal de Planeación

Coordinación de Comunicación Social
Secretaría de Gobernación Municipal
Coordinación General de Transparencia
Secretaría de Administración y Tecnologías
de la Información

Diagnóstico

La dinámica de crecimiento del suelo urbano y de la población en el Municipio de Puebla, plantea a la autoridad municipal el reto de responder a una serie de demandas ciudadanas que van en aumento, tales como infraestructura, servicios públicos, seguridad, opciones de empleo, recreación, salud, educación, deporte y esparcimiento y, en general, condiciones propicias para el pleno desarrollo. El gobierno municipal, al ser el nivel más cercano a la población, debe responder a estas necesidades actuando de manera transparente, mejorando las prácticas de la gestión municipal a partir de cuatro aspectos básicos: **una operación interna más eficiente y eficaz; la procuración de los recursos para cubrir las necesidades internas y de la ciudadanía en general; la prestación de servicios públicos**

de calidad y una gestión responsable; y el marco legal y operativo para la planeación, seguimiento y evaluación, con una visión de corto, mediano y largo plazo.



AGENDA DESDE
LO LOCAL

La Agenda Desde lo Local establece que los gobiernos municipales deben propiciar el Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno. Para ello, es necesario contar con una adminis-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2014

tración responsable y de calidad; estar asociado y vinculado; contar con sistemas profesionales de servidores públicos; ser un Municipio participativo; fiscalmente responsable; líder en protección civil y promotor de esta cultura; tecnificado y con internet; jurídicamente ordenado; con vigencia del Estado de Derecho; con Transparencia; Finanzas Sanas y promotor de la Seguridad Pública.

Como parte del proceso de Planeación Municipal se desarrollaron talleres con los titulares de las dependencias y organismos del gobierno municipal, bajo la Metodología de Enfoque de Marco Lógico, y se detectó la presencia de limitantes para la operación interna y la correcta colaboración entre las propias dependencias municipales, como una respuesta a las demandas y necesidades de la población. El resultado fue una propuesta constructiva y propositiva, tomando en cuenta la visión y misión que se ha establecido este gobierno municipal.



Uno de los elementos que acompañará este proceso, es la experiencia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), que ha implementado en los últimos años procesos de evaluación de desempeño así como la recuperación de indicadores de gestión municipal con el fin de poder mejorar los procesos internos; contar con elementos de análisis para la planeación, seguimiento y evaluación; además de ubicar el lugar en el que se encuentra el municipio en relación con otros municipios nacionales o internacionales.



En ese sentido, desde la administración municipal 2002-2005 se establecieron los primeros 50 indicadores, iniciando así la participación en el Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES). La primera etapa de implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal se llevó a cabo en el periodo 2005-2008, contando con 1,140 indica-

dores, acompañada de los siguientes procesos: desarrollo de software, elaboración de metodología para la integración de los Programas Operativos Anuales (POA's), construcción de indicadores, integración en la red de enlaces y el programa REFIM. En el año 2006, se conforma el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental y se inicia la publicación de resultados SINDES.



La segunda etapa se llevó a cabo en el periodo 2008-2011, en el que se establecieron 974 indicadores que permitieron por primera vez dar continuidad a las acciones de administraciones pasadas. También se obtuvo un diagnóstico situacional del SEDEM por la Asociación Internacional de Administración de Ciudades (ICMA), y se estableció la metodología para fundamentar el presupuesto de egresos con base en los POA's. En el año 2009 se desarrolló la mejora al software de medición de desempeño; Manual de Políticas del SEDEM aprobado por Cabildo; y fichas técnicas de indicadores. Asimismo, se incorporaron indicadores en materia de planeación, recursos humanos, marco legal y finanzas para el Programa de Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal (REFIM), obteniendo en el año 2010 la certificación Sistema de IMED de ICMA.



Por lo tanto, con la creación del Instituto Municipal de Planeación y la visión del actual gobierno municipal de ser un gobierno transparente, con servicios públicos de calidad; el reto está en sentar las bases para mejorar la gestión municipal, ofrecer mejores servicios a la ciudadanía, optimizar la utilización de los recursos públicos y proporcionar información hacia el interior y hacia la ciudadanía sobre el manejo adecuado de los recursos, tiempos, capital humano y procesos, contribuyendo a la transparencia en la rendición de cuentas, la institucionalización de los procesos de planeación y evaluación.

Por lo anterior, los actuales titulares de las dependencias y organismos municipales, conscientes de las dificultades y limitaciones, establecerán las bases para Mejores Prácticas Municipales, considerando acciones como:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2014

- Fortalecer sistemas y mecanismos que transparenten el servicio público y combatan la corrupción.
- Fortalecer los canales de comunicación al interior del Ayuntamiento y con la población.
- Fortalecer puentes de negociación con los diferentes actores.
- Disminuir el tiempo de respuesta a las demandas y necesidades de la población.
- Contar con herramientas tecnológicas amigables que apoyen la comunicación y coordinación entre las funciones y responsabilidades de las diferentes dependencias; así como hacer más eficiente el proceso y mejorar la calidad de los servicios públicos otorgados a la población.

Demandas y Propuestas Ciudadanas

En el proceso de elaboración del Plan se identificaron como principales demandas y propuestas en materia de Gestión Municipal:

- *Transparentar el desempeño municipal.*
- *Rendición de cuentas y buen manejo de los recursos públicos.*
- *Mejorar la atención al ciudadano por parte de los servidores públicos.*
- *Mayor participación ciudadana en acciones de gobierno.*
- *Mejora en tiempos de respuesta y simplificación de trámites.*

Objetivo General

PImpulsar una gestión municipal de calidad que haga del Ayuntamiento un organismo público solidario y humano, a través de la promoción de una relación institucional y diálogo con los diversos actores políticos y sociales, haciendo uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, la transparencia en el uso de los recursos y la observancia del Estado de Derecho, así como el seguimiento y evaluación de los objetivos y metas propuestos.

5.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: *Transparencia Institucional* Fomentar una cultura de transparencia mediante la difusión del desempeño gubernamental, el acceso a la información, el apego a la normatividad, manteniendo comunicación directa y cercana con la ciudadanía. Llevar a cabo acciones que permitan el desarrollo pleno de la población en general, a través de la mejora de los servicios básicos de sus viviendas, espacio público, deportivo, cultural, artístico y educativo que promueva la vida comunitaria, el desarrollo de las capacidades y aumente la cohesión social, manejando los recursos de manera transparente e integrando a los ciudadanos en procesos de planeación participativa.



5.1.1 OBJETIVO PARTICULAR: Promover la transparencia hacia el interior y el exterior de la gestión municipal.

5.1.1.1 Estrategia: Promover la transparencia dentro del Ayuntamiento en las diferentes dependencias y organismos en todos los niveles.

5.1.1.2 Estrategia: Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, a través del acceso a la información en corresponsabilidad social realizando actividades de difusión, formación y capacitación.

5.1.2 OBJETIVO PARTICULAR: Promover la transparencia en los procesos de adjudicación y ejecución de obras.

5.1.2.1 Estrategia. Dar seguimiento a los procesos de trámites sobre adjudicación y ejecución de obra pública.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2014

5.2 **LÍNEA ESTRATÉGICA:** *Atención Ciudadana y Comunicación Social*

Mejorar la atención ciudadana por parte de los servidores públicos, así como fortalecer canales de comunicación para favorecer el diálogo.

5.2.1 **OBJETIVO PARTICULAR:** Mejorar la atención que brinda el Gobierno Municipal a las peticiones ciudadanas.

5.2.1.1 Estrategia: Establecer mecanismos que permitan mejorar los procesos para la atención de las peticiones ciudadanas.

5.2.2 **OBJETIVO PARTICULAR:** Mejorar la comunicación del gobierno municipal con la ciudadanía respecto a los programas y acciones que impulsa.

5.2.2.1 Estrategia: Difundir entre la ciudadanía los diferentes programas y acciones que impulsa el Gobierno Municipal.



5.3 **LÍNEA ESTRATÉGICA:** *Finanzas Sanas*

Mejorar las prácticas del gobierno municipal en el manejo de sus ingresos y egresos, los servicios prestados, la vinculación entre el avance programático, ejercicio de recursos y eficacia respecto a metas planteadas.

5.3.1 **OBJETIVO PARTICULAR:** Fortalecer las finanzas públicas municipales a partir del manejo eficiente de los ingresos, los egresos, el cumplimiento de los objetivos y metas promovidos desde la planeación por parte de las diferentes instancias gubernamentales.

5.3.1.1 Estrategia: Hacer más eficiente la atención a los contribuyentes para fomentar la cultura de pago de contribuciones al Municipio.

5.3.2 **OBJETIVO PARTICULAR:** Incrementar los ingresos del Municipio.

5.3.2.1 Estrategia: Establecer diversos mecanismos para aumentar los ingresos propios del municipio, así como los provenientes del gobierno federal y estatal, instituciones multilaterales de desarrollo, fondos y programas internacionales.

5.4 **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Aumentar la confianza y mejorar la percepción de los ciudadanos sobre el gobierno municipal, aumentando la eficiencia y eficacia gubernamental.

Establecer la perspectiva de género en el Municipio, promoviendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres.

5.4.1 **OBJETIVO PARTICULAR:** Aumentar la confianza y mejorar la percepción de los ciudadanos sobre el gobierno municipal, aumentando la eficiencia y eficacia gubernamental.

5.4.1.1 Estrategia: Implementar un sistema de gestión de calidad en las Dependencias y Organismos, orientado a mejorar los procesos, promover la eficiencia en el uso de los recursos y generar un sentido de identidad en el personal.

5.4.2 **OBJETIVO PARTICULAR:** Consolidar las bases institucionales para mejorar la gestión del gobierno municipal.

5.4.2.1 Estrategia: Realizar las acciones y trámites necesarios para obtener el Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal (REFIM).

5.4.3 **OBJETIVO PARTICULAR:** Promover la certeza jurídica y procuración de justicia municipal, la actualización y fortalecimiento del marco jurídico, con la participación responsable de la ciudadanía.

5.4.3.1 Estrategia: Revisar y —en su caso— modificar los ordenamientos jurídicos aplicables al Municipio de Puebla.

5.4.3.2 Estrategia: Promover la procuración de justicia municipal.

5.4.3.3 Estrategia: Promover la incorporación de los ciudadanos en los procesos de impartición de justicia municipal.

5.4.4 **OBJETIVO PARTICULAR:** Fomentar el desarrollo pleno de los Servidores Públicos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2014

cos del Ayuntamiento.

5.4.4.1 Estrategia: Desarrollar esquemas de capacitación y formación de servidores públicos.

5.4.4.2 Estrategia: Promover un enfoque de equidad de género en los programas y acciones del Gobierno Municipal.

5.4.5 **OBJETIVO PARTICULAR:** Promover la gobernabilidad para prevenir y atender conflictos sociales, así como para fomentar el buen uso, aprovechamiento y cuidado del espacio público.

5.4.5.1 Estrategia: Promover el trabajo colaborativo con diferentes actores políticos y sociales.

5.4.6 **OBJETIVO PARTICULAR:** Recuperar y mantener los bienes patrimoniales y difundir el Archivo Histórico.

5.4.6.1 Estrategia: Promover la difusión de la riqueza documental del municipio.

5.4.6.2 Estrategia: Promover acciones para recuperar bienes patrimoniales y espacio público.



5.5 **LÍNEA ESTRATÉGICA: Gobierno Digital**
Incorporar tecnologías de la información para establecer vínculos de comunicación directos y eficientes, tanto para los servicios internos del gobierno municipal, como en su relación con los ciudadanos.

5.5.1 **OBJETIVO PARTICULAR:** Impulsar mecanismos que promuevan la organización y participación social.

5.5.1.1 Estrategia: Mejorar la atención del servicio y comunicación interna y externa del gobierno municipal, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas.

5.5.1.2 Estrategia: Fomentar el desarrollo del capital humano en los servidores públicos para el uso de tecnología.

5.6 **LÍNEA ESTRATÉGICA: Planeación Estratégica Municipal**

Impulsar una gestión de calidad, a través de la planeación estratégica municipal estableciendo una relación institucional y diálogo con los diversos actores políticos y sociales, así como el seguimiento y evaluación de los objetivos y metas establecidos.

5.6.1 **OBJETIVO PARTICULAR:** Establecer una Agenda de Políticas Públicas Municipales mediante la Planeación Estratégica.

5.6.1.1 Estrategia: Promover una visión de largo plazo a partir de la Planeación Estratégica en el desempeño del gobierno municipal.

5.6.2 **OBJETIVO PARTICULAR:** Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación del desempeño del gobierno municipal.

5.6.2.1 Estrategia: Generar lineamientos y mecanismos para el seguimiento y la evaluación de la gestión pública municipal.

5.6.3 **OBJETIVO PARTICULAR:** Propiciar la participación ciudadana en la planeación y seguimiento de la gestión del gobierno municipal.

5.6.3.1 Estrategia: Generar lineamientos y mecanismos para el seguimiento y la evaluación de la gestión pública municipal.

5.6.4 **OBJETIVO PARTICULAR:** Favorecer la coordinación interinstitucional para fortalecer las políticas públicas en el Municipio de Puebla.

5.6.4.1 Estrategia: Establecer esquemas de coordinación y vinculación con los diferentes niveles de gobierno, y con instituciones y organismos nacionales e internacionales.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
DIRECCION DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Es el informe que debe realizar el Servidor Público acerca de sus bienes y los de sus dependientes económicos, es además una obligación que impone la ley, para evitar que los Servidores Públicos obligados incurran en conductas de peculado y enriquecimiento ilícito.

Conforme al artículo 82 fracción VI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Puebla, tiene obligación de presentar su declaración de situación patrimonial el servidor público municipal que desempeñe cargo de:

Presidente, Regidores, Síndico, Secretario General, Tesorero, Contralor, hasta los Servidores Públicos con niveles de Directores y Jefes de Departamento o sus equivalentes, y aquellos que tengan personal a su cargo o desempeñen una o más funciones de dirección, supervisión, inspección, auditoría, fiscalización, procuración y administración de justicia y en general quienes manejen, recauden o administren fondos y recursos Públicos Federales Estatales o Municipales.

En caso de no cumplir con esta obligación te puedes hacer acreedor a las siguientes sanciones:

No presentar la Declaración Inicial o la modificación

~Multa económica hasta por cien días de salario mínimo.
\$5,908.00

No presentar Declaración Final

~Multa económica hasta por cincuenta días de salario mínimo.
\$2,954.00

En caso de no pagar la multa dentro de los primeros cinco días hábiles

~Se iniciará procedimiento administrativo de Determinación de Responsabilidad, pudiendo ser destituido o inhabilitado, así como la ejecución de la multa.

Evita sanciones, deberás anexar, fotografía, copia de comprobante domiciliario y copia de identificación oficial.

Declaración Anual

Reporta la evolución patrimonial del servidor público del año inmediato anterior, y en el cual prestó sus servicios.

Se presenta durante el mes de febrero de cada año.

Declaración Final

Reporta la evolución patrimonial del servidor público, desde la última declaración, hasta el momento de su retiro del servicio.

Se presenta dentro de los 30 días hábiles posteriores a haber dejado su cargo.

Puedes presentar tu Declaración:

* Mediante formato impreso en el Departamento de Amparos y Situación Patrimonial

ó

* A través de la página de internet

www.pueblacapital.gob.mx

Para mayores informes acércate al Departamento de Amparos y Situación Patrimonial de la Contraloría Municipal, Ubicada en la 3 Oriente No. 218 Col. Centro, de 9 a 17 hrs.

SITPEL
Situación Patrimonial en Línea

Contraloría
Municipal
EFICIENCIA QUEREMOS

PUBLICACIONES OFICIALES

Durante el mes de diciembre se publicaron las siguientes disposiciones legales que corresponden al Estado de Puebla:

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FECHA	CONTENIDO
12/10/2011	GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Puebla, de fecha 8 de septiembre de 2011, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Justicia, por el cual se expide el REGLAMENTO INTERIOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA.
31/10/2011	SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA ACUERDO del Consejo Directivo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, por el cual aprueban las actualizaciones de las cuotas, tasas y tarifas que deberán cobrarse por los servicios que presta el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, que estarán vigentes durante los meses de noviembre y diciembre de 2011.
11/11/2011	GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 13 de octubre de 2011, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Justicia, por el cual se expide el REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.
14/11/2011	GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Puebla, de fecha 13 de octubre de 2011, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Justicia, por el cual se expide el REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA.
28/11/2011	GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, Convoca a las personas físicas o morales que cuenten con la especialidad en el tipo de obras que se describen en la presente, identificadas con los números de licitaciones LP-CMOP-PD-142/2011, para participar en los procedimientos de Licitación, para la Adjudicación de los Contratos de Obra Pública que se mencionan en la presente, a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.
02/12/11	GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Puebla, de fecha 7 de noviembre de 2011, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Participación Ciudadana, por el que crea el "Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia".

CALENDARIO DE NÓMINA 2012

Enero						
D	L	M	MI	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Mayo						
D	L	M	MI	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Septiembre						
D	L	M	MI	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Febrero						
D	L	M	MI	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

Junio						
D	L	M	MI	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Octubre						
D	L	M	MI	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Marzo						
D	L	M	MI	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Julio						
D	L	M	MI	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Noviembre						
D	L	M	MI	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Abril						
D	L	M	MI	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Agosto						
D	L	M	MI	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Diciembre						
D	L	M	MI	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

14 Día del Empleado Municipal

14 Prima Vacacional
Aguinaldo

 Días hábiles para entrega de formatos DP-01, movimientos e incidencias a la Dirección de Recursos Humanos

 Cobro de quincena en cajeros o ventanillas del banco

 Descanso obligatorio

 Descanso obligatorio. Personal de Base (Sindicalizados y No Sindicalizados)

 Cierre de Nómina

 Último Día de Entrega de Movimientos

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA CONTABLE Y FINANCIERA

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-IF-006/2011	01/11/11	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIACIÓN A LA RED DIGITAL DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRA	CIRCUITO 323, S.A. DE C.V.	\$9,887,043.08	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL FEDERAL (DESIERTA 13/12/2011) INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	22/12/11
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-I-428/2011	24/11/11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL SERVICIO DE VIDEOVIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	\$107,942,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	20/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SAT- CI-420/2011	24/11/11	MATERIAL DE OFICINA PARA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011	DISTRIBUCIÓN Y GRÁFICOS VERSAUD, S.A. DE C.V.	\$1,166,085.36	CONCURSO POR INVITACIÓN	02/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SAT- CI-436/2011	24/11/11	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA	GABINETE INDUSTRIAL GARBHIL, S.A. DE C.V.	\$972,363.93	CONCURSO POR INVITACIÓN	02/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SAT- CI-405/2011	24/11/11	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	JB SYSTEM, S.A. DE C.V.	\$704,418.68	CONCURSO POR INVITACIÓN	02/12/11
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA	CMA-SDUOP-LP-390/2011	28/11/11	ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA VIAL	ELÍAS MORALES MORENO	\$1,509,160.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	16/12/11
SISTEMA MUNICIPAL DIF	CMA-DIF-I-340/2011	24/11/11	ADQUISICIÓN DE 350 JUEGOS DE DESAYUNADORES	DISTRIBUIDORA PERMO, S.A. DE C.V.	\$1,009,316.00	"CONCURSO POR INVITACIÓN (DESIERTO 07/12/2011)	23/12/11
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-LP-423/2011	24/11/11	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL OPERATIVO	PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.	\$11,957,212.86	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	16/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SAT- LP-430/2011	24/11/11	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSOLIDADO DE SEGUROS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. \$ 28,362,594.74	\$31,718,234.31	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	30/12/2011
				QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V. \$ 849,389.58			
				SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. \$ 2,506,249.99			

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (CONTINUACIÓN)

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-LPF-008/2011	24/11/11	AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VIDEOVIGILANCIA MUNICIPAL	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	\$900,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL FEDERAL	23/12/2011
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	CMA-SMASP-I-343/2011	10/11/11	LUMINARIAS DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA	BAJA WAREHOUSE, S.A. DE C.V.	\$38,585,664.64	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DESIERTA (30/11/2011) INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	15/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-360/2011	10/11/11	CONSOLIDADO DE EQUIPO DE COMPUTO Y EQUIPO FOTOGRÁFICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA	ALTA TECNOLOGÍA PRECITTOL, S.A. DE C.V.	\$8,893,095.70	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DESIERTA (08/12/2011) INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	15/12/11
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-LPF-007/2011	01/11/11	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE PREVENCIÓN	CASA DON GIL, S.A. DE C.V.	\$4,746,209.01	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL FEDERAL	05/12/11
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CMA-SDS-IF-385/2011	24/11/11	INSUMOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS HABITAD	MEDDIST, S.A. DE C.V. \$ 621,910.80	\$876,874.74	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL FEDERAL	08/12/11
				"MANUEL CARRASCO LÓPEZ \$ 254,963.94"			
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-IF-384-1/2011	23/11/11	ADQUISICIÓN DE LIBRETAS Y BOLÍGRAFOS	EDUARDO GÓMEZ GALVÁN	\$78,804.60	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL FEDERAL (DESIERTA 15/12/2011) INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL FEDERAL	23/12/11
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-381/2011	23/11/11	KIT DE ACCESORIOS Y VESTUARIO ANTIMOTIN	GRUPO COMERCIAL VAKART, S.A. DE C.V. \$ 773,604.00	\$1,124,480.80	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL FEDERAL	16/12/11
				VIGILANCIA ELECTRONICA DE PUEBLA, S.A. DE C.V. \$ 350,876.80			
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-IF-400/2011	23/11/11	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y EQUIPO DE COMPUTO	"COMPUTADORAS MEGACENTRO, S.A. DE C.V. \$ 899,649.60"	\$1,048,014.18	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL FEDERAL	16/11/11
				"SOLUCIONES KMD, S.A. DE C.V. \$ 148,364.58"			

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (CONTINUACIÓN)

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	CMA-IMDP-CI-409/2011	24/11/11	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS	Z MOTORS, S.A. DE C.V.	\$188,901.00	CONCURSO POR INVITACIÓN	15/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-AD-424/2011	15/11/11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CABLEADO ESTRUCTURADO	KUNAT, S.A. DE C.V.	\$5,209,999.99	ADJUDICACIÓN DIRECTA	15/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-AD-442/2011	08/11/11	SOFTWARE DEL PROYECTO CRM	INSIGHTECH VISION S.A. DE C.V.	\$3,000,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	24/11/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-AD-445/2011	08/11/11	SERVICIO DE REINGENIERÍA DE LOS MÓDULOS SAP	SOLUCIONES ORGANIZACIONALES ESTRATEGIA, S.A. DE C.V.	\$4,200,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	15/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-AD-293/2011	16/12/11	3 CARROCERÍAS PARA CHASIS RAM 400 Y SU INSTALACIÓN	ANA PATRICIA RUIZ SALAMANCA	\$62,640.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	19/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-AD-293/2011	16/12/11	9 VEHÍCULOS JETTA VOLKS WAGEN	MOTORES ALEMANES RIVERA, S.A. DE C.V.	\$1,529,109.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	19/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-AD-293/2011	01/12/11	3 CAMIONETAS PICK UP RAM 1500	PUEBLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$743,700.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	08/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-AD-293/2011	16/12/11	ADQUISICIÓN DE TRACTO PODADORES DE 42" DE CORTE	JOSE MARIO ARREOJA BRETÓN	\$163,740.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	19/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-AD-353/2011	24/11/11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR	LLANTAS Y SERVICIOS SAN MANUEL, S.A. DE C.V., ETC	\$6,172,110.61	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-AD-445/2011	15/11/11	ADQUISICIÓN DE RADIOS 2 VÍAS UHF PARA EL AYUNTAMIENTO	GENERADORES DE PROYECTOS EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$2,650,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	24/11/11
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-AD-271/2011	05/10/11	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA MAPINFO	J.G. IMAGEN, S.A. DE C.V.	\$337,560.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	17/11/11

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (CONTINUACIÓN)

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-AD-443/2011	02/12/11	ADQUISICIÓN DE LOTES DE PRODUCTOS CÁRNICOS PARA EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO	RYC ALIMENTOS S.A. DE C.V.	\$2,805,320.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	08/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CMA-SATI-I-419/2011	22/11/11	UNIFORMES COMPLEMENTARIOS PARA PERSONAL	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	\$277,595.89	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	13/12/11
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	CMA-SG-I-435/2011	24/11/11	LUNCH PARA OPERATIVOS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2011 AL 7 DE ENERO DE 2012	EDUARDO MIRANDA RODRÍGUEZ	\$148,248.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	12/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CMA-SATI-I-403/2011	18/11/11	CORRECTIVO PARA KIOSKOS	CONARDICO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.	\$209,564.12	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	25/11/11
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	CMA-SA-I-241/2011	30/09/11	EDICIÓN DE LIBRO SOBRE ACTAS	REPRODUCCIONES GRAFICAS AVANZADAS, S. A. DE C. V.	\$111,940.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	30/11/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CMA-SATI-I-380/2011	23/11/11	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN TARJETAS SIM'S DE TRANSMISIÓN DE DATOS (GPRS)	PEGASO PCS S.A. DE C.V.	\$271,534.24	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	21/12/11
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CMA-SDSPC-I-375/2011	22/11/11	ADQUISICIÓN DE CHALECOS, TRAFÍCONOS, PALETA DE SEÑALAMIENTO RESTRICTIVO, BARRAS PARA VALLAS, PINTURA, BROCHAS Y GUANTES PARA EL "PROGRAMA ESCUELAS SEGURAS	CONSTRUCCIONES AVANZADAS HERMES, S.A. DE C.V.	\$557,704.80	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	09/12/11
SISTEMA MUNICIPAL DIF	CMA – SMD – I – 247 / 2011/ 2DA	24/11/11	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DENTAL	CORPORACIÓN MEDIGROUP, S. DE R. L. DE C. V.	\$195,808.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	21/12/11
SISTEMA MUNICIPAL DIF	CMA-SMD-I-359/2011.	24/11/11	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	COMERCIALIZADORA SM, S.A. DE C.V.	\$211,639.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	09/12/11
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	CMA-IMDP-I-411/2011	24/11/11	EQUIPO DE MOBILIARIO	NORMA MARÍA EVERILDA SUAREZ HINOJOSA	\$267,367.24	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	14/12/11

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (CONTINUACIÓN)

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	CMA-IMDP-I-412/2011	24/11/11	EQUIPO DE COMPUTO	COMERCIALIZADORA CALIDADTEL, S. A. DE C.V	\$264,594.84	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	14/12/11
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	CMA-IMDP-I-414/2011	24/11/11	BICICLETAS DE SPINNING	GRUPO BROSEMI, S. DE R. L. DE C.V	\$136,648.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	14/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CMA-SATI-I-389/2011	23/11/11	DISEÑO DE SOLUCIÓN CRM Y DE RECONFIGURACIÓN DE REDES Y PROYECTO DEL SITE	GS SOLUCIONES EN REDES S.A. DE C.V	\$196,343.22	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	13/12/11
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	CMA-SDET-I-408-2011	24/11/11	IMPRESIÓN DE BROCHURE	JÉSUS DAVID BENÍTEZ OROZCO	\$198,940.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	12/12/11
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CMA-SDSPC-I-371/2011	22/11/11	RENTA DE SALONES SOCIALES PARA EVENTOS DE LA MUJER	CHRYSIAN ADRIAN ARCOS PALACIOS	\$256,592.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	02/12/11
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CMA-SDSPC-I-372-2011	22/11/11	PAPELERÍA IMPRESA	COMERCIALIZADORA YCY PLATE, S.A. DE C.V.	\$158,650.28	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	06/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CMA-SATI-I-366-2011	18/11/11	ADQUISICIÓN MATERIAL ELÉCTRICO	GV ELECTRICIDAD Y ELECTROMECAÁNICA, S.A.D E C.V.	\$519,398.75	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	28/11/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CMA-SATI-I-367-2011	18/11/11	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PLOMERÍA	EL ELEFANTE BAÑOS Y AZULEJOS, S. A. DE C.V.	\$437,006.28	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	28/11/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CMA-SATI-I-402-2011	15/11/11	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE HERRAMIENTAS	INDUSTRIAS FEGUCOM. S. A. DE C.V.	\$246,785.88	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	15/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CMA-SATI-I-387-2011	24/11/11	ADQUISICIÓN DE FORMAS DIVERSAS	CREATIVA COMERCIAL Y NEGOCIOS, S. A. DE C.V.	\$338,952.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	02/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CMA-SATI-I-404-2011	24/11/11	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO	MANUEL CARRASCO LOPEZ	\$383,148.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	30/11/11
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-IF-391/2011	23/11/11	KIT DE EQUIPO DE PROTECCIÓN	PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	\$1,786,353.60	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL FEDERAL	15/12/11
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CMA-AD-329/2011	22/11/11	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL EN ACTIVO, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	METLIFE MÉXICO, S.A.	\$11,953,075.02	ADJUDICACIÓN DIRECTA	22/12/11

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

ARTÍCULO 54.- El otorgamiento del anticipo a que se refiere el artículo 52 de esta Ley se deberá pactar en los contratos y se sujetará a las siguientes disposiciones:

I.- La cantidad equivalente del anticipo concedido será puesta a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución que se haya pactado. Cuando el contratista no entregue la garantía de anticipo en el momento señalado en el artículo 52 de este ordenamiento, no procederá el diferimiento, y por tanto quedará obligado a iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente;

II.- Las dependencias y entidades podrán otorgar como anticipo hasta un treinta por ciento de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas,

almacenes, bodegas, e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que deban instalarse y demás insumos que deberán otorgar.

Tratándose de servicios relacionados con las obras públicas, el otorgamiento del anticipo será determinado por las dependencias o entidades contratantes, atendiendo las características, complejidad y magnitud del servicio, en el supuesto de que se decida otorgarlo, deberá ajustarse a lo previsto en este artículo;

III.- El importe del anticipo deberá ser considerado obligatoriamente por los licitantes para la determinación del costo financiero de su propuesta;

LICITACIONES PUBLICADAS DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2011

No.	Procedimiento	Concepto	Dependencia
1	LICITACIÓN PÚBLICA	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PROLONGACIÓN DE LA 27 NORTE, ENTRE BOULEVARD NORTE Y 5 DE FEBRERO COL. SANTA MARÍA LA RIVERA, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
2	LICITACIÓN PÚBLICA	PAVIMENTACIÓN DE PAVIMENTO DE ADOCRETO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE NICOLAS BRAVO JUNTA AUXILIAR SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
3	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS UBICADA EN CALLE AVENIDA DE LAS HUERTAS Y/O 104 PONIENTE ENTRE 17 NORTE Y VIA CORTA A SANTA ANA COL. CENTRAL DE ABASTO, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
4	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS UBICADA EN CALLE PRIVADA DE LA 16 DE SEPTIEMBRE/PUEBLA ENTRE 57 PONIENTE Y GUERRERO COLONIA EL CERRITO, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
5	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS UBICADA EN CALLE JORGE LUIS BORGES, ENTRE CERRADA Y BARRANCA COL. BALCONES DEL SUR, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
6	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS UBICADA EN CALLE 2 ENTRE PROLONGACION JOSE MARTI Y BARRANCA COL. FRATERNIDAD ANTORCHISTA, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
7	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS UBICADA EN CALLE LOS PINOS ENTRE TORRES Y AUTOPISTA COL. SAN DIEGO MANZANILLA, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

LICITACIONES PUBLICADAS DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2011

No.	Procedimiento	Concepto	Dependencia
8	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS UBICADA EN CALLE LUIS CORDOBA REYES ENTRE CALLE MARGARITA MORAN VELEZ Y CALLE LAURELES, COLONIA DOS DE MARZO, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
9	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS UBICADA EN CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON ENTRE CALLE LIBERTADORES Y BARRANCA COL, PRIMERO DE MAYO, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
10	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS UBICADA EN CALLE CLARA CORDOVA ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y BARRANCA COL. AMPLIACION UNION ANTORCHISTA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
11	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS UBICADA EN CALLE TRIUNFO, ENTRE CALLE CONSTANCIA Y CALLE PERSEVERANCIA Y CALLE TRIUNFO ENTRE CALLE PERSEVERANCIA Y CALLE CONSTANCIA EN LA COLONIA TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
12	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS UBICADO EN CALLE 95 PONIENTE ENTRE 13 "A" Y 19 SUR, DE LA COLONIA VAQUERIAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
13	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE ALHELI ENTRE CALLE REVOLUCION Y CALLE CONSTITUCION COL. LOMAS DEL SUR, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
14	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TEXCOCO ENTRE CALLE AZCAPOZALCO Y CALLE COPILCO COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2011

No.	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
1	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOQUÍN, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE AVENIDA LA CAÑADA Y CALLE DIAGONAL CENTRAL O ROMERO VARGAS, CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALZADA LA LOMA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, PRIVADA LOMA ENTRE PRIVADA PARAÍSO Y CALZADA LA LOMA, CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALZADA LA LOMA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, PRIVADA PARAÍSO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y AVENIDA LA CAÑADA, COL. LA LOMA SANTA CRUZ BUENAVISTA, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$6,406,019.10
2	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 3ª. DE BENITO JUÁREZ, ENTRE AVENIDA CUAUHEMOC Y AVENIDA GUADALUPE COL. AMPLIACIÓN GUADALUPE HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$4,615,467.66
3	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOQUÍN, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MONTEALBAN ENTRE CALZADA ZAVALA Y CALZADA LA LOMA, CALLE FLORENCIA ENTRE AVENIDA LA CAÑADA Y CERRADA; PRIVADA DEL CIERVO ENTRE AVENIDA LA CAÑADA Y BARRANCA COL. SANTA CRUZ BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$5,111,688.24

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2011 (CONTINUACIÓN)

No.	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
4	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PASEO DE LOS NARANJOS ENTRE C. PRIVADA PASEO DE LAS JACARANDAS Y C. 11 SUR, CALLE PASEO DE LAS JACARANDAS ENTRE C. PRIVADA JACARANDAS Y C. PRIV. FAROLES, C. PRIV. 11 SUR ENTRE C. PASEO DE LOS NARANJOS Y FIN DE CALLE COL. AMPLIACIÓN LOMAS DE CASTILLOTLA, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$4,458,518.64
5	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE GUADALUPE Y CUAUHTEMOC COL. GUADALUPE HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$3,930,947.76
6	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SANTA ROSA ENTRE ANTIGUO CAMINO REAL A CASTILLOTLA Y LAS CARMELITAS COL. CASTILLOTLA, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$3,728,176.27
7	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE BETUNIAS, ENTRE CALLE PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR Y CALLE MARGARITAS, COL. SAN RAMÓN 4TA. SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$2,395,700.61
8	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO Y GUARNICIONES EN CALLE CRISANTEMO, ENTRE CALLE BUGAMBILIAS Y HERRADURA, EN LA COLONIA VALLE DE LAS FLORES, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$2,147,625.64
9	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO Y GUARNICIONES EN CALLE 63 F ORIENTE, ENTRE CALLE 14 SUR Y CALLE 10 SUR, DE LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$1,335,452.62
10	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ANAHUAC ENTRE CALLE FLORES MAGON Y CALLE 1° DE MAYO, COLONIA CENTRO DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$1,583,456.16
11	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS ADOSADAS EN ESTRUCTURA U-2C EN EL BACHILLERATO GENERAL OFICIAL "CARMEN SERDAN" UBICADA EN BOULEVARD INDEPENDENCIA S/N 2DA. SECCIÓN DE LA COLONIA SAN MIGUEL MAYORAZGO, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$1,983,439.74
12	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS, MÓDULO SANITARIO Y ESCALERA ESTRUCTURA U2-C EN EL BACHILLERATO EMSAD "OCTAVIO PAZ" UBICADA EN CALLE ZARAGOZA S/N ESQUINA CON CALLE CON 4 PONIENTE BARRIO SANTA CATARINA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$2,704,827.78
13	LICITACIÓN PÚBLICA	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS MUNICIPAL UBICADA CALLE 11 SUR ESQUINA CON AVENIDA 4 PONIENTE, DE LA COLONIA CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$6,953,784.70

DATOS

6 DE ENERO, DÍA DE LOS REYES MAGOS



Los Magos de Oriente se postran ante Jesús Niño y lo adoran, con sus regalos hablan de lo que ellos encuentran en Él: El oro se le ofrece sólo a los reyes, por lo que reconocen en Jesús al Rey; el incienso se le ofrece sólo a Dios, por lo que revelan que Jesús es Dios; y la mirra es un perfume que reconoce en Jesús Rey, Hijo de Dios, también a un Hombre. Es una bella historia que merece nuestra reflexión. Además de que es una oportunidad para continuar meditando en el gran Misterio de la Encarnación, y para compartir en familia las bendiciones y gracias que este milagro nos trajo.



Tradición

La tradición mexicana nos invita a compartir la “Rosca de Reyes”, costumbre también llena de significados importantes: el pan en forma de rosca evoca a Dios Eterno, que no tiene principio ni fin; las frutas dulces con que se decora

nos recuerdan la gracia que Jesús nos trae; el muñequito escondido entre la masa representa al Niño Jesús que todos debemos buscar, quien lo encuentra se llena de tanto gozo que desea compartirlo con todos, por lo que promete una fiesta el próximo día dos de febrero, día de la “Candelaria” (luz) o Presentación del Señor. Jesús es la “Luz para iluminar a todos los pueblos” (Lc 2, 32). Y los bautizados hemos sido iluminados con esa Luz de Cristo.

Los cristianos siempre tenemos el compromiso de buscar, encontrar y compartir a Jesús con los demás.



Historia

La fiesta de la Epifanía es de origen Oriental y surgió en forma similar a la Navidad de Occidente.

Los paganos celebraban en Oriente, sobre todo en Egipto, la fiesta del solsticio invernal el 25 de diciembre y el 6 de enero el aumento de la luz. En este aumento de la luz los cristianos vieron un símbolo evangélico. Después de 13 días del 25 de diciembre, cuando el aumento de la luz era evidente, celebraban el nacimiento de Jesús, para presentarlo con mayor luz que el dios Sol. La palabra epifanía es de origen griego y quiere decir manifestación, revelación o aparición. Cuando la fiesta oriental llegó a Occidente, por celebrarse ya la fiesta de Navidad, se le dio un significado diferente del original: se solemnizó la revelación de Jesús al mundo pagano, significada en la adoración de los “magos de oriente” que menciona el Evangelio.